	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE

FECHA: 01 (Día) nov (Mes) 2019 (Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,..., etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. N.A
(Indicar el número de la ampliación en forma consecutiva 1, 2, 3,..., etc.)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.
2. El contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.
3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

CONTRATO DE OBRA No. 0973 DE 2019

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6211 - SOGAMOSO - AGUAZUL, PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA) - PR 118+0616 (AGUAZUL) Y 6512 - AGUAZUL - YOPAL - PR 103+0287 - PR 105+0448.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1161 DE 2019

INTERVENTOR: VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 / jun / 2019
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 77.806.365,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión)
10 / nov / 2019
Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAZO DE LA MICROEMPRESA VENCE EL 10/11/2019 Y QUE SE REQUIERE DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EL CUAL ESTA EN PROCESO DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO PARA QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIO; SE VE LA NECESIDAD DE SOLICITAR LA SUSPENSION DEL CONTRATO POR UN TERMINO DE 11 DIAS.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

UNA VEZ VERIFICADA LA INFORMACION DEL PROCESO DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (10/11/2019), ESTA INTERVENTORIA DA VISTO BUENO A LA SUSPENSION DEL CONTRATO POR UN TERMINO DE 11 DIAS, HASTA EL 11/11/2019.
EN CASO DE QUE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA SE LE IMPARTA ORDEN DE INICIO ANTES 12/11/2019 SE REALIZARA LA REANUDACION DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

	FECHA	01 (Día)	nov (Mes)	2019 (Año)

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato se reanudará en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente acta, se debe diligenciar el formato MINFRA-MN-IN-11-FR-3 ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN:	1 (Día)	**DE**	11 (Mes)	**DE**	2019 (Año)	
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 (Día)	**DE**	11 (Mes)	**DE**	2019 (Año)	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	21 (Día)	**DE**	11 (Mes)	**DE**	2019 (Año)	

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-2.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Firma

JAVIER FONSECA DIAZ
Representante legal MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
Contratista
C.C. No. 9.524.443 (SOGAMOSO - BOYACA)

Firma

NOHORA MARIA ROJAS VERA
Apoderado VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U
Interventoría
MATRICULA PROFESIONAL No 54202 - 19326 CNTS

Firma:

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Funcionario Facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones
MATRICULA PROFESIONAL No 54202 - 240042 NTS

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Medio Ambiente, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.